

30633 - Innovación y cambio tecnológico de la empresa

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30633 - Innovación y cambio tecnológico de la empresa

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 432 - Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas

Créditos: 5.0

Curso: 6

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como objetivo principal contribuir a la formación de los estudiantes de ADE en los aspectos básicos relativos a los procesos de generación y difusión de innovaciones en el ámbito empresarial. Se parte de la premisa de que la innovación se constituye en un elemento fundamental para el incremento de la competitividad empresarial por lo que es relevante una adecuada gestión de la misma para la consecución de los objetivos deseados. Una vez configurado el marco general en el que se generan y difunden las innovaciones, es necesario centrar la atención en los aspectos directamente vinculados con la adecuada gestión interna de la innovación en el seno de la empresa, haciendo especial hincapié tanto en las actividades básicas como en las herramientas disponibles para ello.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), en concreto, las actividades previstas en la asignatura contribuirán al logro de los objetivos 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) y 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación).

2. Resultados de aprendizaje

- 1.- Diagnosticar y argumentar los principales aspectos directamente vinculados con la gestión de la innovación en la empresa.
- 2.- Comprender el proceso de generación y difusión de innovaciones en el ámbito empresarial.
- 3.- Evaluar la actividad innovadora de una empresa u organización.
- 4.- Desarrollar y aplicar diferentes medidas para las actividades de innovación.
- 5.- Diagnosticar y evaluar los objetivos, las barreras y los resultados de la innovación.
- 6.- Identificar y desarrollar las actividades básicas en la gestión de la innovación.
- 7.- Identificar, desarrollar y aplicar diversas herramientas para la gestión de la innovación.

3. Programa de la asignatura

Lección 1: La Innovación

Lección 2: Sistemas de Innovación e Información –Manual de Oslo

Lección 3: Dirección/Gestión de la Innovación

4. Actividades académicas

Clases magistrales: 25 horas

Clases prácticas: 25 horas

Estudio Personal: 73 horas

Pruebas Evaluación: 2 horas

5 ECTS = 125 horas

En principio la metodología de impartición de la docencia y su evaluación está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si las circunstancias lo requieren, podrán realizarse de forma online.

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará en evaluación continua o evaluación global en primera convocatoria, y mediante evaluación global durante segunda convocatoria.

Evaluación continua:

Se valorará la participación en clase, la entrega y corrección de informes por escrito de las prácticas, y la entrega por escrito y presentación en clase de un trabajo o proyecto final. Cada parte, participación en clase, informes por escrito de las prácticas, y proyecto final, pondera un tercio en la nota final. Para optar por este sistema de evaluación, el estudiante debe obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en un examen que se realizará, bien en los días habilitados al final del semestre para la realización de las pruebas de evaluación continua, o bien en los últimos días de clase. Si el estudiante obtuviese una calificación en dicho examen superior a la obtenida a través de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas por su participación en clase, informes de prácticas, y proyecto final; prevalecerá la nota del examen. El estudiante que no alcance los mínimos exigidos en las pruebas de evaluación continua, no podrá continuar por este procedimiento de evaluación

Evaluación Global

El alumno que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas.

Dicha prueba global consiste en un examen final por escrito en el que el alumno tendrá que responder a una serie de preguntas a desarrollar de carácter teórico-práctico donde deberá demostrarse el conocimiento y asimilación de los conceptos teóricos, complementándose las respuestas con la aplicación de los aspectos prácticos vistos en los casos, lecturas y ejemplos. Orientativamente, la parte teórica supone entre un 50% y un 60 % de la nota, y la parte práctica entre un 40% y un 50% de la nota.

Criterios de Evaluación:

En evaluación continua, se valorará:

1.- Demostración del seguimiento continuado y profundo de los contenidos de la asignatura a través de la participación en clase y respondiendo a las preguntas que en cada momento le formule el profesor (se valorará de 0 a 10 y se multiplicará por 1/3 de cara a computar en la nota final). El sistema de puntuación será lineal con el número de participaciones efectivas

2.- Entrega de informes por escrito de las prácticas (1/3 de la nota). Los informes por escrito deben entregarse en las fechas señaladas por el profesor. Para obtener la máxima puntuación en este apartado es imprescindible la entrega en tiempo y forma de todos los informes. La falta de un informe se penalizará con un 40% y la falta de dos informes con un 80%. Si el estudiante deja de entregar tres o más informes, no obtendrá calificación positiva en este apartado. Para el cómputo de esta parte en la nota final, se multiplicará la nota del presente apartado (de 0 a 10 puntos) por 1/3.

3.- Presentación en clase y entrega por escrito del trabajo en grupo, hasta tres personas (1/3 de la nota). El trabajo se puntuará de 0 a 10 en función del contenido y presentación del mismo y se multiplicará dicha nota por 1/3 de cara al cálculo de la nota final.

Para poder optar por este sistema de evaluación, el estudiante debe obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en un examen final que se realizará en los últimos días del semestre. Si el estudiante obtuviera una calificación en dicho examen superior a la obtenida a partir de la suma de los tres aspectos señalados anteriormente, prevalecerá siempre la nota más alta. Este examen final constará de tres o cuatro preguntas de carácter teórico-práctico donde deberá demostrarse el conocimiento y asimilación de los conceptos teóricos, complementándose las respuestas con la aplicación de los aspectos prácticos vistos en los casos, lecturas y ejemplos. Orientativamente, la parte teórica supone entre un 50% y un 60 % de la nota, y la parte práctica entre un 40% y un 50% de la nota.

En la prueba global, se valorará:

El grado en el que el estudiante ha adquirido los resultados esperados de aprendizaje, a través de sus respuestas a las preguntas sobre los conceptos básicos de la asignatura trabajados en clase y contenidos en las lecturas asignadas, y de la resolución de ejercicios y casos relacionados con los contenidos del curso.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura